

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
IMPARTIR PLÁTICAS DE CULTURA VIAL			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	CV-02	
<p>Para impartir pláticas sobre los temas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cultura Seguridad vial <p>La petición se realiza mediante oficio por parte de la comunidad o instituciones educativas dirigido al titular de la coordinación de vialidad y transporte.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 1 y 8 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos Artículo 5, 78 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 1,3,113,116, 118, 119,120,121, 123 132 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículo 1,2 y 3 de la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia		
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio contestación por escrito		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se lleven a cabo acción		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Oficio dirigido al coordinador de vialidad y transporte n caso deberá contener	Si	01	Articulo 116 y 135 del código de procedimientos administrativos del estado de México.
<ul style="list-style-type: none"> Nombre completo Domicilio para oír y recibir notificaciones Número de teléfono Identificar a finalidad de la solicitud 	•		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Oficio dirigido al coordinador de vialidad y transporte n caso deberá contener	Si	01	Articulo 116 y 135 del código de procedimientos administrativos del estado de México.
<ul style="list-style-type: none"> Nombre completo Domicilio para oír y recibir notificaciones Número de teléfono Identificar a finalidad de la solicitud 			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Oficio dirigido al coordinador de vialidad y transporte n caso deberá contener	Si	01	Articulo 116 y 135 del código de procedimientos administrativos del estado de México.
<ul style="list-style-type: none"> Nombre completo 			

<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio para oír y recibir notificaciones • Número de teléfono • Identificar a finalidad de la solicitud 			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir a la oficina de vialidad transporte (dentro de las instalaciones de la Comisaria Municipal) 2. Presentar por oficio el escrito 3. Esperar un plazo de tres días hábiles para esperar la contestación 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Tres días hábiles a partir de que se recibe		
COSTO	N/A	Fundamento Jurídico : N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N O	TARJETA DE CRÉDITO
			N O
			TARJETA DE DÉBITO
			N O
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			N O
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Para ser beneficiario de este servicio se requiere acreditar que se radica en el municipio de Almoloya del Río		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación de Vialidad y Transporte				Coordinación de Vialidad y Transporte			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. Carlos Alberto García Camposano			
DOMICILIO:	CALLE:	Ignacio Ramírez S/N		NO. INT. Y EXT.:			
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Almoloya del Río			
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
713	71320005		N/A	N/A	movilidad@almoloyadelrio.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Necesito ser titular del plantel para solicitar el servicio?						

RESPUESTA:	Las pláticas y talleres deben ser solicitadas preferentemente por un representante escolar de la comunidad o empresa, pero si cuenta mínimo con un grupo de 10 o máximo 40 vecinos Almoloyenses interesados en alguno de los temas pueden solicitar el servicio. ,
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿las pláticas talleres donde se imparten?
RESPUESTA:	Si cuentas con algún espacio en tu comunidad (aula, oficinas , parque o casa particular) nos trasladamos a impartir la charla o en su defecto agendamos para que se realice en el Auditorio Municipal o Salón del Pueblo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Al concluir la plática obtengo alguna constancia?
RESPUESTA:	Si
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  C. Carlos Alberto García Camposano <hr/> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  C. Carlos Alberto García Camposano <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/12/2024.
---	---	---